

DIARIO DE AVISOS.

Año III.

Guayaquil, Lunes 17 de Noviembre de 1890.

Num. 809



LA NEW YORK LIFE INSURANCE COMPANY.

Compañía de Seguros sobre la Vida con residencia en New-York.
BROADWAY Nos. 346-348.

Premiada en la Exposición Universal de París de 1889 con el premio más alto concedido á las Compañías por seguros sobre la vida y rentas vitalicias ofrecidas al público.
Capital efectivo \$ 105.053.600.96 oro.

"La New York" es una Compañía MUTUA en la que todos los asegurados son socios. No hay en ella AGENTISTAS CAPITALISTAS, LOS ASSEGURADOS SON LOS UNICOS ACCIONISTAS O SOCIOS.

Esta antigua y poderosa Institución, que ha extendido sus beneficios influencia en todo el mundo, expide las pólizas más ventajosas que se conocen, y en la América del Sur América que concede seguros con "DIVIDENDO MORTUO", cuyo sistema encierra la ventaja de que al fallecer el asegurado la Compañía no sólo paga á los herederos el importe de la Póliza, sino que además DEVUELVE EL IMPORTE TOTAL DE LOS PREMIOS PAGADOS.

Oficina Central para el Sub-Departamento del Perú, Ecuador y Bolivia.

CALLE DE LA "COCA" Núm. 70. - LIMA
José A. Fesser, Gerente. Augusto B. Leguía, Sub-Gerente.
Dr. Fausto E. Rondón, Agente en la Sección del Ecuador.

Manuel Orzánza, Agente Banquero en la misma Sección.—Oficina en Guayaquil, calle de "Aguirre" número 21.—Casilla número 194, Teléfono 333.

SORTEO NUMERO 25.

DE LA Sociedad Filantrópica del Guayas QUE SE VERIFICARA EL Domingo 23 de Noviembre de 1890.
VALE S. 1.600 PREMIO MAYOR S. 400.

El producto de las Loterías de esta Sociedad es dedicado a la fábrica del edificio que va á servir para establecer la ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS.
Para verificar este sorteo se emiten 8.000 billetes á \$0.20 cts. que son \$1.600.

Plandel Sorteo:

1.ª Suerte.....	\$1. 100
2.ª id.....	10
3.ª id.....	20
4.ª id.....	10
5.ª id.....	50
6.ª id.....	10
7.ª id.....	20
8.ª id.....	10
9.ª id.....	20
10.ª id.....	10
11.ª id.....	400

6 aproximaciones para el premio mayor á S. 8. 30
8 aproximaciones para el premio de S. 100 á 1. 8
6 aproximaciones de S. 1 para el premio de S. 50. 6
16 aproximaciones á S. 1 para los premios de S. 10 y 20. 16
80 asimilaciones á S. 1. 80

163 Premios \$1. 800
La numeración de los billetes de esta LOTERIA comienza con el número 52.000 y termina con el 59.900.
El derecho de percibir los premios caduca seis meses después de verificado el Sorteo.
Los números premiados serán pagados, previa la presentación del respectivo billete, desde el día siguiente del Sorteo, en el "Bazar del Guayas" Malecón número 160.
El billete es un pagaré al portador irrevocable en absoluto.
Todo billete con el sello de pagado, roto ó deteriorado imposible de identificar, se considerará nulo.
Los billetes estarán de venta en la Agencia General de Inmuebles "Bazar del Guayas", Malecón número 160.
Las personas mayores de 14 años que quieran dedicarse a la venta de billetes obtendrán una comisión de 15% devolviendo buenas garantías.
El Presidente del Comité.—Luis Montes.
VOCALES
Vespacjann Navarro, Frollan Aylla,
Tesorero.—Miguel G. Hurtado, Secretario.—Belisario V. Torres.

Whisky Americano DE DECKER.

La bebida mas sana y agradable sin las propiedades tóxicas del Cognac y otros liciores.

DE VENTA EN TODAS PARTES. Prueba hace fé.

N.º 693



LA EQUITATIVA COMPANIA MUTUA DE SEGRUOS SOBRE LA VIDA.

Esta poderosa Compañía que apenas cuenta 30 años de existencia, las sobrepasa á todas las Compañías de Seguros que hoy existen, cuenta con un capital fijo de \$ 110.000.000 Oro americano \$ 23.250.000 de sobrante \$ 631.016.666 de Seguro Videntes.

Sus operaciones han sido entendiéndose á todas partes del mundo, siempre en todas consideraciones como la Protectora de la familia.
La insubstitibilidad de sus Pólizas y la claridad y sencillez con que están redactadas, sin restricciones después de un año de existencia, han hecho que no la puedan rivalizar, como lo demuestran los 175.000.000 de Seguros nuevos hechos el año de 1890.

EPRESENTANTE GENERAL
J. D. BARRERA G.
Oficina principal.—BANCO INTERNACIONAL.
Abril 31 de 1890. 15 añ.

Agencia Funeraria DE JUAN A. LARRETA.

CALLE DEL TEATRO, 2.ª CUADRA, N.º 42-44.

Desearo de corresponder al favor que el público de esta ciudad, viene dispensando á mi establecimiento, he querido modificar la tarifa que regia anteriormente y ofrecer á mis clientes y al público en general el mismo y talvez mejor servicio que antes, con notable reducción de honorarios. Esto he conseguido, importando directamente de las principales plazas europeas todos los materiales que entran en la construcción de féretros y son necesarios para los servicios fúnebres que presta mi Agencia; y con la provisión de estos elementos en plaza extranjera, me es mucho menos costoso que si aquí la hiciera, la diferencia que resulta en mi favor, puedo cederla en obsequio de las personas que me ocupan, teniendo la satisfacción—como ya la he tenido—de que haya causado agradable sorpresa la reducida tarifa que hoy está rigiendo en mi Agencia.
Me es grato recordar también al público que vendo por mayor y en detal, los materiales de que antes he hablado y hago contar una vez más (que ningún otro establecimiento) de género que el mío, podrá servir mejor y más barato, en toda clase de servicios concernientes al ramo.
Guayaquil Agosto 4 de 1890

JUAN A LARRETA.

Imprenta Comercial FUNDADA EN EL AÑO 1887.

TALLER A VAPOR.

INAUGURADO EL 7 DE SETIEMBRE DE 1890.

Establecido en nuestros talleres el servicio á vapor, estamos en condiciones de poder atender con la mayor prontitud las obras que se nos encomienden.

Tenemos el mejor surtido de tarjetas finas y corrientes; y en especial para partes de matrimonio.

Hacemos sellos de caucho empleando el vapor en la vulcanización, lo cual dá una consistencia y durabilidad que no ofrece otro procedimiento.

Trabajos en colores, á solicitud de los interesados. Boleto de la clase que se necesiten, para loterías, ferrocarriles, Carros Urbanos, &c con numeración, seguido, duplicado, alternado, &c.

Los boletos que actualmente usa la Empresa de Carros Urbanos son hechos en nuestra oficina.

Perifoneos, folletos, y en general toda clase de obras relativas á la Imprenta.

Seguros estamos de dejar satisfechas á todas las personas que nos honren con sus órdenes.

Precios de suscripción.

Pago adelantado.

Por un mes.....	S. 1.
" " trimestre.....	" 3.
" " semestre.....	" 5.
" " año.....	" 10.

En el extranjero.

" " semestre.....	" 7.
" " año.....	" 14.

Tarifa para avisos.

HASTA 100 PALABRAS.

La publicación de un aviso por una vez.....	S. 1.
De " 4 tres veces.....	1.50
" " 6 ".....	" 2.
" " 10 ".....	" 2.50
" " 15 ".....	" 3.
Por un mes.....	" 4.
" dos meses.....	" 8.
" tres meses.....	" 12.
" seis meses.....	" 20.
" un año.....	" 30.

Los avisos en tipo mayor del corriente pagarán proporcionalmente al espacio que ocupan.
Los avisos que se publiquen en la crónica pagarán el doble del valor establecido.

La tarifa para remitidos será convencional.

Toda publicación deberá pagarse adelantada. La empresa no remitirá ninguna suscripción si no viene acompañada del respectivo valor.
Todo original debe venir acompañado de la respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley.
La redacción no devuelve ningún original aun en el caso de no ser publicado.

FALSIFICACION.

Agentes traficantes sin conciencia están falsificando el APERITAL de A. Delor y C. de Burdeos, sustituyéndolo con un brevaire inmundum y de seguro nocivo á la salud, que ponen en venta en establecimientos que por lo respetan: El medio de que se valen es el de comprar á gran precio las botellas vacías del verdadero APERITAL, entendiéndose al efecto con empleados ó sirvientes poco escrupulosos para que al destapar la botella se conserve la cápsula y la bantira de metal que la une á las etiquetas, pero como para destapar la botella hay siempre que dañar la parte superior de la cápsula que es blanca y que lleva en letras de relieve el nombre del señor A. Delor y C. Bordeaux y en el centro APERITAL, es fácil reconocer el fraude, pues los falsificadores reemplazan esta parte de la cápsula con una redondeada de estaño colorado ó otro color sin ningún nombre. Además el nombre de la botella legítima que también lleva impreso el nombre de A. Delor y C. Bordeaux, no siempre pueden conservarlo y lo reemplazan con un corcho común.
Alerta, pues, contra semejante fraude que puede ser lo más nocivo á la salud.

Actualmente se ocupa el agente depositario en Guayaquil del legítimo Aperial de perseguir ante la ley á los falsificadores y los revendedores de ese insano brevaire, y próximamente dará á conocer al público, el nombre de los falsificadores y de aquellos que les protegen vendiendo esas falsificaciones.

Luis C. Rigall.

[Agente depositario para la República del Ecuador, Guayaquil.]

Interior.

Masabi, Noviembre 12 de 1890. Sr. Director del "Diario de Avisos". Ay como la prensa de Guayaquil...

la buena tierra, nota que está desagrado y no hizo caso de ella...

Un año antes del milagro (1000) a la mala polera entre las diez...

Abusos medios para contentarlos. Abusos del cable de la palmera de Dios...

Ni gran mudanza en el mundo. Ni gran mudanza en el mundo...

Después de las lluvias de la tarde no será perseguido el tráfico de los...

Según comunicaciones o partes del señor Gobernador, parece que el...

El señor Gobernador ha dictado las medidas convenientes para salvar a...

El ministro del Interior, don Claudio Vial, se ha retirado de Chile...

Una de las más sagradas obligaciones de los Pastores de la Iglesia es...

El señor Gobernador ha dictado las medidas convenientes para salvar a...

El señor Gobernador ha dictado las medidas convenientes para salvar a...

Exterior.

PERU. CUERPO DE BOMBARDOS. Dices de Valparaiso, con fecha 30...

El señor Gobernador ha dictado las medidas convenientes para salvar a...

El señor Gobernador ha dictado las medidas convenientes para salvar a...

El señor Gobernador ha dictado las medidas convenientes para salvar a...

El señor Gobernador ha dictado las medidas convenientes para salvar a...

Chile.

El señor Gobernador ha dictado las medidas convenientes para salvar a...

El señor Gobernador ha dictado las medidas convenientes para salvar a...

El señor Gobernador ha dictado las medidas convenientes para salvar a...

El señor Gobernador ha dictado las medidas convenientes para salvar a...

Cronica.

CALENDARIO.---Mañana, 14 de Noviembre, día de la Inocencia...

CALENDARIO.---Mañana, 14 de Noviembre, día de la Inocencia...

CALENDARIO.---Mañana, 14 de Noviembre, día de la Inocencia...

CALENDARIO.---Mañana, 14 de Noviembre, día de la Inocencia...

CALENDARIO.---Mañana, 14 de Noviembre, día de la Inocencia...

